

# CONVOCATORIA

## A LA REUNIÓN DE LA COORDINADORA DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

Coordinadora de Participación Comunitaria de la Demarcación:

Tlalpan

Direcciones Distritales del IECM que convergen en la Demarcación:

14, 16 y 19

La presente Convocatoria se expide con fundamento en lo establecido en los artículos 113 y 115 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México y, 1, 43, 44, 54, 55, 62, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78 y 79 del Reglamento para el Funcionamiento interno de los Órganos de Representación previstos en la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, y está dirigida a las personas integrantes de la Coordinadora de Participación Comunitaria.

Número de reunión: 1a.

Selección:  Ordinaria  Extraordinaria

Nota: Para reuniones extraordinarias no se desarrollan asuntos generales.

Lugar y/o domicilio: Multifaro Tlalpan Avenida San Fernando esquina Juárez  
colonia Tlalpan centro

Fecha de la Asamblea: 3 Diciembre 2024 Hora: 16:00 horas Se otorgarán 15 minutos de tolerancia.

### Orden del día

- 1 Lista de Asistencia
- 2 Verificación del Quórum
- 3 Presentación del Programa de Gobierno
- 4 Presentación del Ante proyecto del Presupuesto de Egresos 2025
- 5 Presentación del Personal de Estructura de Gobierno (Directores Generales)
- 6 Asuntos Generales.
- 7

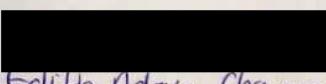
(Adeuar conforme al orden de prelación que se presente)

Fecha de expedición: 27 Noviembre 2024

Esta fecha debe considerar al menos 4 días hábiles previos a la fecha de la reunión, para el caso de extraordinarias, y 6 días hábiles previos para las ordinarias; lo anterior para garantizar su la difusión de la Convocatoria en tiempo.

### Personas integrantes de la Junta de Representación de la Coordinadora de Participación Comunitaria que convocan:

Deben convocar la mayoría de las personas integrantes de la Junta de Representación.

C.   
Edith Adaya Chávez  
Nombre completo y firma

C.   
Fernando Mata Álvarez  
Nombre completo y firma

C.   
Nombre completo y firma

Con fundamento en los artículos 6 fracciones XII, XXII, XXIII y XLIII, 90 fracción VIII, 180 y 186 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; 3 fracción IX, 84 fracción I de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 3 fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México y numeral 67 fracciones I y IX de los Lineamientos de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, se testó: FIRMA AUTÓGRAFA de personas ciudadanas por considerarse información de datos personales.

### Importante:

La presente Convocatoria se deberá entregar en copia simple o digitalizada a la Dirección Distrital Cabecera de Demarcación del IECM que corresponda, por lo menos 4 días hábiles si se tratará de una reunión extraordinaria y 6 días hábiles si es una reunión ordinaria, previos a la celebración de la reunión, para su debida difusión en la Plataforma del IECM, toda vez que estas deben difundirse con al menos 3 días hábiles previos a su celebración para las reuniones extraordinarias y 5 días hábiles para las ordinarias.